

Delegacion Universitaria

SLV/570

-2-

Santiago mayo 6 de 1862

En la exhibicion de los objetos de Bellas Artes que SE i Us se han servido honrar con su presencia el 10 de enero de este año en la Sección Universitaria, el alumno de esta Sección Don Nicanor Plaza presentó un gran Bajorelieve que con auxilio de su profesor estaba ejecutando para el frontis del nuevo edificio de la Escuela de Medicina.

Este Bajorelieve, que tiene 6 metros i medio de largo i 1,60 de altura, sufrió deterioración durante la experimentación del joven artista en mano; de manera que cuando 'sano' Don Nicanor Plaza tuvo que volver a principiar su obra de nuevo i la prosiguió con tanto celo i empeño que está ya al terminarla completamente.

Se trata ahora, Señor Ministro, de vaciar esta obra en yeso i de colocarla luego en el fronton del edificio, para lo cual se harán algunos gastos inevitables, particularmente en la compra del yeso i obra de mano.

Con

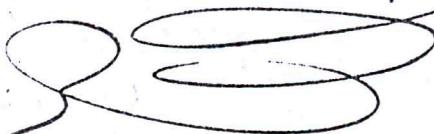
al Señor

Con este motivo me cabe la honra de presentar a U.S el presupuesto hecho por el profesor escultura Señor François, presupuesto detallado de mencionados gastos cuya total asciende a doscientos veinte i dos pesos.

Esos gastos, si U.S tiene a bien aprobar el adjunto presupuesto, podrán imputarse a fondos generales del Instituto, con todo lo que se ha invertido hasta ahora en la construcción del mencionado edificio; solamente aguardo la aprobación i autorización de U.S, para que el distinguido profesor de escultura pueda desde luego proceder a la conclusión de la obra cuya ejecución se debe a su iniciativa i cooperación.

Dios le aux

Ignacio Domínguez



Delegacion Universitaria

Nº 81

-3-

Santiago mayo 14 del 1862

En cumplimiento de la orden de U.S
dada el 28 del mes ultimo pasado, N° 435, se
me cabe la honra de pasar a manos de U.S
el Estado de la Instrucción Superior en la
Sección Universitaria del Instituto Nacional,
correspondiente al año transcurrido 1861.

Los datos que comprende este Estado me
manifestan, Señor Ministro, que la Instrucción
Profesional Científica toma cada año un
mayor desarrollo i si se toma por punto
de comparación el Estado de esta Instrucción
del año 1852 o 1853, hallará U.S que
desde aquella época se duplicó el número
de alumnos, de clases i de profesores en esta
Sección.

Limitandome ahora a lo que se refiere "o"
al año pasado, me permitiría U.S hacer pre-
sentar que en este año dos sobre todo facultad
des han recibido grandes auxilios de parte del
gobierno: la facultad de Ciencias i la de Me-
di

Señor Ministro de
Instrucción Pública.

dicina. A principio del año, faltaban todavía la primera de ellas, para completar el curso de estudios que por el decreto del 7 de diciembre de 1853 se exigen de los aspirantes a las profesiones Ingenieros de minas i de puentes i calzadas, i los especiales de Laborero de minas i de Puentes i Caminos. Para llenar estas vacantes, el gobierno ha contratado, por medio de sus agentes en París, Bruselas, profesores idóneos i decreto las dotaciones fijas para ambas clases. El profesor Laborero de minas llegó el primero i alcanzó su curso antes de la conclusión del año, profesor de puentes i calzadas vino mas tarde en la mitad del mes de septiembre. Ambos fueron comisionados por el gobierno a visitar durante el verano los trabajos referentes a sus respectivos ramos: el primero recorrió las principales minas de la Provincia de Atacama, el segundo examinó los trabajos del Ferrocarril del Sur i los que estan en plena actividad entre Valparaíso i Santiago. Estos viajes i la elaboración de los informes a que dieron lugar han puesto a los dos profesores en aptitud de conocer i apreciar con mejor acierto las circunstancias locales i de aplicar a ellas la enseñanza de los mencionados ramos.

No menos importantes mejoras i reformas ha recibido el mismo año la Facultad de Medicina, la cual, en los años anteriores no tenía mas que tres profesores, un corto numero de alumnos, un local excesivamente estrecho i incómodo i no se abría en ella sino cada dos años un curso nuevo. Con el objeto de fomentar estos estudios, el Gobierno decretó la creación de tres nuevas catedras, dictó un nuevo reglamento de estudios, en virtud del cual se abrirá en adelante cada dos años un nuevo curso, i destino fondos para la construcción de un edificio adecuado para la Escuela de Medicina.

Habiendo sido suficiente, para poner en práctica el nuevo reglamento, que se nombrasean por ^{dos} ahora dos profesores mas, el gobierno los nombró ^{en} al principio del año, a uno, para la clase de ^{anatomía} i otro para la clínica interna. Ambos abrieron sus clases el mismo año i presentaron sus alumnos al examen a fines del diciembre.

La facultad de Medicina posee actualmente cinco profesores, un director i conservador de las colecciones, doble número de alumnos de lo que había antes, dos salones para diseciones i dos salas para clases.

No se ha decretado en el trascurso d.º este año la impresión de ningún texto nuevo para esta sección del Instituto; solamente se ha

D

se ha concluido la impresión de un texto de mineralogía. Pero el Gobierno ha mandado una suma considerable a Europa para traer un gran surtido de útiles, instrumentos, máquinas i reactivos, para las clases de geodesia i de física, para el laboratorio i para las clases de anatomía i cirugía. Estos objetos, comprados por el agente consular del Gobierno en París se hallan ya en camino para Chile i de día a otro se espera la llegada de ellos a Valparaíso. Entretanto, acaba de recibir esta Sección del Instituto un valioso surtido de instrumentos de Topografía i de libros, por encargo especial del nuevo Profesor de Puentes i Catradas el Gobierno ha comprado para esta clase en alemania.

Es todo lo que tengo que decir en cumplimiento de mi deber i en continuación a la mencionada nota de U.S. del 28 de abril próximo pasado.

Dios les ayude a U.S.

Ignacio Domínguez

